



Consejo de Ministros

## Aplicación del Fondo de Contingencia para atender gastos de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz

27 de julio de 2012.- El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar modificaciones de crédito, por importe de 199.196.517,25 euros, para atender las siguientes finalidades:

- Ampliación de crédito por importe de 183.568.388,54 euros para atender los gastos ocasionados por la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de mantenimiento de la paz.
- Incorporación de los remanentes de crédito por aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal para financiar Planes de Empleo en Ceuta y Melilla, por importe de 15.628.128,71 euros.